

25-26

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 69902012

UNED

25-26

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 69902012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
CÓDIGO	69902012
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN GRADUADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (PLAN 2022) - CUARTO CURSO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (PLAN 2019) - SEGUNDO CURSO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - CUARTO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - CUARTO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN SOCIOLOGÍA GRADUADO EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2022) - CUARTO CURSO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2009) - CUARTO CURSO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (COMPLEMENTO)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura 'Análisis de Políticas Públicas' [obligatoria, de 6 créditos ECTS, semestral, segundo o cuatro curso del plan de estudios del Grado en Ciencia Política y de la Administración] también se imparte en el grado en Sociología y el Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. La misma aspira a ofrecer una visión global e introductoria sobre las actividades y la gestión de las organizaciones para las que van a trabajar en el futuro parte de los graduados. Los problemas colectivos requieren respuestas que implican a los poderes públicos y sus organizaciones administrativas así como a distintos actores privados. Se ofrecen así conocimientos sobre una realidad con la que como profesionales o simples ciudadanos van a estar en contacto a lo largo de toda su vida. La asignatura se centra en la realidad europea contemporánea, ofreciendo un instrumental de análisis y de gestión al conjunto de actores que se mueven en torno a las políticas públicas. Esta asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes comenzar a entender la creciente complejidad de nuestros problemas colectivos y comprobar la dificultad de combinar simultáneamente valores como la justicia, la equidad, la libertad y la seguridad con criterios de gestión que primen los resultados y la eficiencia, sin olvidar las dificultades concretas para poner en práctica las decisiones políticas. Para ello, trata de acercar a los estudiantes al conocimiento de la inclusión de los problemas de toda índole en la agenda política, esto es la definición política de los problemas públicos, la decisión y la programación de las actuaciones político-administrativas, la implantación de las medidas para ponerlas en práctica y la evaluación de los efectos y los resultados de la políticas públicas.

La asignatura 'Análisis de Políticas Públicas' ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la actividad de la Administración Pública desde los elementos conceptuales y empíricos que proporcionan la Ciencia de la Administración y la Ciencia Política empírica y comparativa contemporánea, considerando a las políticas públicas como parte fundamental del sistema político. Esto se hace con el fin de que los alumnos adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado en Ciencia Política y de la Administración.

Asimismo, se pretende fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante. En muchos casos, a través de los correspondientes concursos y oposiciones muchos de los graduados se convertirán en profesionales que realizarán análisis de las políticas públicas implantadas por las distintas administraciones en cada nivel de gobierno o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental podrán trabajar en relación con ellas. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos extraídos de las experiencias europeas, así como en la oferta de pruebas de evaluación continua (PEC) a través de las cuales los estudiantes pueden ejercitar la aplicación de los conocimientos generales o conceptuales del análisis de políticas públicas.

Igualdad de género. En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las

denominaciones que en esta Guía hacen referencia a colectivos (órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria) y se nombran en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo que se le desee asignar.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el cuarto curso del Grado en Ciencia Política y de la Administración, esta asignatura exige una cierta familiaridad con conceptos previos de la disciplina de la Ciencia Política o de la Administración o sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Se recomienda, especialmente, haber cursado la asignatura formativa básica "Introducción a las Políticas Públicas" (Cod. 69011106).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	CESAR COLINO CAMARA
Correo Electrónico	ccolino@poli.uned.es
Teléfono	91398-7009
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR RICO CASTRO
Correo Electrónico	mprico@poli.uned.es
Teléfono	91398-7030
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los/as estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto por correo electrónico o teléfono como, **preferiblemente, a través del foro en el curso virtual de la asignatura**, lo que permite que el conjunto del estudiantado tenga acceso a las respuestas y aclaraciones ofrecidas por el equipo docente. La comunicación por correo se realizará **exclusivamente** desde el correo de alumno UNED. Se ruega que se indique siempre el nombre y código de la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.

HORARIO DE TUTORÍAS (Es imprescindible concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores):

-Angustias Hombrado (Coordinadora), Profesora Contratada Doctora de Ciencia Política y de la Administración

Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es

Martes: 10.00 a 14.00 horas

-César Colino, Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración

Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es

Martes: 10.00 a 14.00 horas

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.

CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.

CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, evolución y funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos y administrativos.

CE13. Analizar políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. La idea subyacente a la asignatura es que los alumnos necesitan entender los actores, el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyacen a las políticas públicas. Los problemas y controversias que suelen afectar a la formulación e implantación de las políticas públicas en una democracia europea se comprenderán mejor por los alumnos y futuros profesionales de la administración si antes de emplear soluciones técnicas fáciles, estudian por qué y en qué contexto surgen. Por tanto, esta asignatura está centrada tanto en la descripción y la explicación de las políticas públicas como en los problemas prácticos derivados de su gestión.

En concreto, los resultados de aprendizaje de esta asignatura son:

1. Refinar la comprensión del mundo por parte del estudiante, de su realidad política y social, con la introducción de una nueva perspectiva institucional.
2. Mejorar su condición de ciudadanos, mediante el aumento de su conocimiento relevante en una cuestión crucial de la vida contemporánea

3. Estimular la profundización en la materia del Análisis de las Políticas Públicas y en otras relacionadas, con la perspectiva de aprender más y posiblemente de ayudar a extender ellos mismos las fronteras del conocimiento.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: DEFINICIONES Y DIMENSIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU ESTUDIO

Tema 1. Introducción: estudios de políticas públicas y análisis de políticas. Tipos, objetivos, métodos y fases

BLOQUE TEMÁTICO 2: EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS, LOS TIPOS Y LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Tema 2. La naturaleza y variedad de los problemas sociales y los tipos de políticas y temas de la actuación pública

Tema 3. Los instrumentos de la actuación pública (*policy tools*) y el diseño de las políticas públicas. Experimentación de políticas y políticas conductuales (*behavioral policies*)

BLOQUE TEMÁTICO 3: EL ESTUDIO DE LOS DETERMINANTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: INSTITUCIONES, IDEAS, INTERESES E INTERNACIONALIZACIÓN

Tema 4. El contexto institucional de las políticas públicas. Instituciones, Actores, ideas, recursos y procesos políticos-administrativos

BLOQUE TEMÁTICO 4: EL ESTUDIO EMPÍRICO DEL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tema 5. Teorías y enfoques sobre la agenda

Tema 6. Teorías del proceso de formulación y cambio de las políticas públicas. Actores y subsistemas o redes de política pública (*policy networks*). El papel de la burocracia y los *think tanks*. Estilos de política pública (*policy styles*)

Tema 7. Teorías y enfoques sobre las decisiones de política pública

Tema 8. Teorías y enfoques sobre la implantación de políticas

Tema 9. Evaluación de políticas y análisis de su impacto: tipos, métodos y objetivos

BLOQUE TEMÁTICO 5: TEMAS ACTUALES EN EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS

Tema 10. Éxito y fracaso de las políticas. La reforma de las políticas públicas

Tema 11. Las políticas y la opinión pública. Teorías sobre el *policy feedback*

BLOQUE TEMÁTICO 6: METODOLOGÍAS EN EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS

Tema 12. La comparación de políticas públicas y la búsqueda de la causalidad.

Métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: (1) trabajo autónomo/individual de los/las estudiantes; (2) interacción con el equipo docente y el profesorado tutor; y (3) interacción con otros estudiantes. Concretamente, los/as estudiantes deberán llevar a cabo las siguientes tareas:

- 1) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía complementaria)
- 2) Realización de la prueba presencial en el centro asociado correspondiente
- 3) Realización voluntaria de las pruebas de evaluación continua (PECs) que se propongan a lo largo del curso. La naturaleza de dichas pruebas será determinada en función del número de estudiantes matriculados en la asignatura.

En total, el/la estudiante debe dedicar unas 150 horas a estas actividades formativas.

Algunas recomendaciones para el estudio:

Aunque la experiencia previa como estudiante en otros niveles de enseñanza o en otras titulaciones universitarias es, lógicamente, la principal fuente de conocimiento particular de las técnicas de estudio o estrategias de aprendizaje que a cada estudiante le resultan más eficaces para estudiar una asignatura como ésta, algunas recomendaciones pueden mejorar el trabajo intelectual que se le exige al estudiante a distancia:

- Planificación del estudio desde el comienzo del curso, de modo que el estudiante pueda ir resolviendo dudas y relacionando los temas posteriores con los anteriores. De este modo será más sencillo disponer de tiempo para repasar y preparar la prueba de evaluación.
- Afianzarse en un método de estudio propio que incluya la lectura reflexiva. Se aconseja para ello una primera lectura exploratoria, una posterior lectura más detallada a partir de la cual puedan elaborarse esquemas y gráficos, que traten de identificar y mantener una

lógica de pensamiento.

- Aproximarse de forma exploratoria a los textos básicos obligatorios o recomendados, buscando las paradojas que en ellos se plantean, los argumentos que se plantean, los métodos que se utilizan para tratar de exponer tales argumentos.
- Preguntarse acerca de lo que se ha leído, tratando de contextualizarlo en el resto de la asignatura y con otras asignaturas. Buscar las conexiones con la realidad política y administrativa del país o de otros países.
- Formularse preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura;
- Repasar la relación y definición de los conceptos vertebradores de cada capítulo y comprobar que se entienden antes de pasar al tema siguiente.

Por supuesto, es muy conveniente el uso de las tutorías, tanto con el equipo docente como, en su caso, en los centros asociados, si algo no se entiende bien. Los docentes de la asignatura dedicarán todas las semanas el tiempo asignado a tutorías, que pueden hacerse telefónicamente, o también consultando por email o utilizando los foros que eventualmente se abran en la asignatura. Sirven para resolver inquietudes, dudas o solicitar información bibliográfica.

Se trata, en definitiva, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor la forma y el fondo de los fenómenos tratados en cada tema; es decir, sus características definitorias, en virtud de las cuales cabe identificarlos en la realidad, y sus lógicas de funcionamiento. Asimismo, en las pruebas de evaluación presenciales se espera que los alumnos reconozcan inmediatamente las respuestas más correctas en base a los textos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ningún material permitido

Criterios de evaluación

Cada pregunta bien respondida suma 0,5 puntos.

Cada pregunta mal respondida resta 0,1 puntos.

Las preguntas no contestadas no restan ni suman puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura 'Análisis de Políticas Públicas', y atendiendo a la adecuación de las respuestas del/de la estudiante al contenido de las unidades didácticas.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test con 20 preguntas de respuesta múltiple relativas a los contenidos del texto de las unidades didácticas de la asignatura y en las que se penalizarán con 0,1 las respuestas erróneas. Se añaden dos preguntas de reserva que los estudiantes deben contestar, ante la eventualidad de que el equipo docente anule alguna de las primeras 20 preguntas. Esta sustitución se hace según el orden de la pregunta en el examen. La duración del examen será de 1 hora 30 minutos.

REGLA DE REDONDEO:

Se aplicará el redondeo si la calificación del examen se encuentra entre el 4,8 y el 5, pero en ningún otro caso. Por poner un ejemplo, a alguien con una nota de 4,75 no se le redondeará la nota hasta el 5. Aunque reconocemos que el límite de 4,8 es arbitrario, hay que establecer un umbral y éste es el que ha decidido el equipo docente; y es anunciado en la guía para que nadie se llame a engaño.

Se aconseja tener especial cuidado con aquellas preguntas que les generen más dudas y, al mismo tiempo, poner todo su esfuerzo en responder bien un número suficiente de preguntas (necesariamente más de la mitad), para que no se den situaciones complicadas de notas muy próximas al aprobado pero que impiden la aplicación del redondeo.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

En función del número de estudiantes matriculados en la asignatura de "Análisis de Políticas Públicas", el equipo docente propondrá a comienzos del curso académico una o dos actividades de evaluación continua que tendrán carácter voluntario, **y que pueden sumar hasta un punto a la nota obtenida en el examen (siempre que en el mismo se haya alcanzado al menos la calificación de 5).**

El propósito de las PECs será mejorar las competencias del estudiantado en la búsqueda autónoma de información y un conocimiento de primera mano de alguna decisión, medida o política pública, mediante la elaboración de un análisis original e individual con el que se pueda comprobar su asimilación de algunos conceptos y descripciones contenidas en los textos de las unidades didácticas.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final hasta 10%

Fecha aproximada de entrega 15/01/2026

Comentarios y observaciones

La entrega de tareas por parte de los estudiantes se realizará a través de la herramienta de entrega de tareas del curso virtual, dejando así el trabajo a disposición de su tutor/a y del equipo docente.

La calificación también se realizará en el curso virtual, donde quedará registrada.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final en esta asignatura resulta de sumar la nota de la prueba presencial (hasta 10 puntos) y la nota de las PEC (hasta 1 punto), según las indicaciones de los apartados anteriores. Es decir, para sumar la nota de la PEC, es necesario haber obtenido una nota mínima de 5 en el examen. En caso de no aprobar el examen en la convocatoria ordinaria de febrero, la nota de la PEC se reserva para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales básicos requeridos para el estudio y superación de esta asignatura son las unidades didácticas elaboradas por los profesores del equipo docente, o alguna lectura. Las mismas serán puestas a disposición de los/as estudiantes a principios de curso a través del curso virtual de la asignatura, en forma de textos individuales por temas en formato PDF.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los/as estudiantes podrán complementar algunos contenidos de las unidades didácticas establecidas como bibliografía básica mediante la siguiente bibliografía, que abordan los diferentes temas del programa de la asignatura:

- Harguindéguy, Jean-Baptiste 2020. Análisis de políticas públicas, Madrid: Tecnos. 3ª ed.
- Güemes, Cecilia 2021. "Políticas conductuales". Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, 20, 310-321.
- Real Dato, José (2005), "Actores, ideas e instituciones en las políticas públicas", en Margarita Pérez Sánchez, (comp.) Análisis de Políticas Públicas. Granada: Ed. Universidad de Granada.77-107.

- Farfán Mendoza, Guillermo 2007. "El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales", POLIS 2007, 3, 1, 87-124.
- Colino, César 2002. "Diseño institucional y eficacia de las políticas: el federalismo y la política medioambiental en España", in M. Grau y A. Mateos eds. Enfoques analíticos y políticas sectoriales en España, Valencia: Tirant lo Blanch, 305-352.
- Zaremborg, Gisela y Diana Martínez 2020. "El enfoque de redes de políticas: contextos, aportes y desafíos" en Gloria Del Castillo Alemán y Mauricio I. Dussauge Laguna (eds). Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos para América Latina, México, FLACSO México, 179-208.
- Chaqués, Laura 2001. "Policy networks y política farmacéutica", Revista Española de Ciencia Política, 4, 123-148.
- Del Castillo Alemán, Gloria 2020. "El cambio en el campo de política pública", en Gloria Del Castillo Alemán y Mauricio I. Dussauge Laguna (eds). Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos para América Latina, México, FLACSO México, 209-238.
- Meseguer, Covadonga y Fabrizio Gilardi 2008. "Reflexiones sobre el debate de la difusión de políticas", Política y gobierno, XV, 2, 315-351.
- Lipsky, M. (1980). "La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero", en J. M. Shafritz y A. C. Hyde 1999. Clásicos de la administración pública, México: FCE, 780-794.
- Arellano Gault, David, Walter Lepore, Emilio Zamudio y Felipe Blanco (2012) Sistemas de evaluación del desempeño para organizaciones públicas ¿Cómo construirlos efectivamente?, México: CIDE.
- Colino, César 1997. "El estudio comparativo de las políticas públicas: una subdisciplina en la encrucijada de la Ciencia Política", en L. López Nieto (comp.) (1997) Democratización, y políticas sociales: estudios sobre España, Hungría y México, Madrid: UNED, 77-95.
- Miller, L., Rodríguez Marín, I. (2023). Estrategias experimentales para el análisis y evaluación de políticas públicas. Gestión y Análisis de Políticas Públicas. 31, 56-70. <https://doi.org/10.24965/gapp.11133>

Algunos manuales o diccionarios introductorios sobre el análisis de políticas disponibles en lengua española son:

- Bardach, Eugene (1999), *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: CIDE/Porrúa.
- Boussaguet, Lauri, Sophie Jacquot y Pauline Ravinet eds. (2016) *Diccionario de Políticas Públicas*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 2ª ed.
- Harguindéguy, Jean-Baptiste 2020. *Análisis de políticas públicas*, Madrid: Tecnos. 3ª ed.
- Franco Corzo, Julio (2020), *Diseño de políticas públicas*, Puebla: Grupo Editorial y de Investigación Polaris.

- Muller, Pierre (2006), *Las políticas públicas*, 2ª ed., Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ordoñez-Matamoras, Gonzalo ed. (2013) *Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Parsons, Wayne 2007. *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, México DF/Buenos Aires: FLACSO-México/Miño y Dávila.
- Roth, André-Noel (2014). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Ediciones Aurora.
- Pastor Albaladejo, Gema ed. (2014) *Teoría y práctica de las políticas públicas*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Pérez Sánchez, Margarita (comp.) (2005), *Análisis de Políticas Públicas*. Granada: Ed. Universidad de Granada.
- Roth, André-Noel (2014). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Ediciones Aurora.
- Subirats, Joan; Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona: Ariel.

Sobre las diferentes fases del proceso de políticas públicas, los enfoques teóricos u otros temas del curso, puede verse:

- Aguilar, Luis F. (comp.) (2000), *El estudio de las políticas públicas, Antología de textos* (4 volúmenes), México: Miguel Ángel Porrúa.
- Arellano Gault, David, Walter Lepore, Emilio Zamudio y Felipe Blanco (2012) *Sistemas de evaluación del desempeño para organizaciones públicas ¿Cómo construirlos efectivamente?*, México: CIDE.
- Ballart, Xavier (1992), *¿Cómo evaluar los programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso*, Madrid, INAP.
- Cardozo, Myriam (2021) *Avances recientes en la evaluación de políticas y programas públicos*, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cejudo, Guillermo M., María del Carmen Pardo y Mauricio I. Dussauge Laguna (2019) *Variaciones de implementación. Ocho casos de política pública*, México: CIDE.
- Cejudo, Guillermo M. y Damián Lugo (2019) "Una burocracia profesional como elemento crucial en la implementación de políticas públicas", *Revista de Administración Pública*, No.150, Vol. LIV No.3, 57-83.
- Dussauge Laguna, Mauricio I., Guillermo M. Cejudo y María del Carmen Pardo (2018) *Las burocracias a nivel de calle. Una antología*, México: CIDE.
- Del Tronco Paganelli, José 2020. "Las ideas y las políticas públicas" en Gloria Del Castillo Alemán y Mauricio I. Dussauge Laguna (eds). *Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos para América Latina*, México, FLACSO México, 25-54.

- Dente, Bruno y Joan Subirats (2014) *Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*, Barcelona: Ariel.
- Franco Corzo, Julio 2023. *Evaluación de Políticas Públicas: Los 7 pasos para lograr evaluaciones inteligentes*, Puebla: IEXE Editorial.
- Grau, Mireia y Mateos, Araceli (2002), *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*, Valencia: Tirant lo Blanc.
- Fontaine, Guillaume (2015). *El análisis de políticas públicas: Conceptos, teorías y métodos*, Barcelona: Anthropos; Quito: FLACSO Ecuador.
- Maldonado Trujillo, Claudia y Gabriela Pérez Yarahuan eds. (2016). *Antología sobre evaluación. La construcción de una disciplina*, México: CIDE.
- Méndez, José Luis 2020. “Los enfoques teóricos centrados en el actor y en la acción estratégica: alcances y límites” en Gloria Del Castillo Alemán y Mauricio I. Dussauge Laguna (eds). *Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos para América Latina*, México, FLACSO México, 55-84.
- Pardo, M., Dussauge, M., y Cejudo, G. (2018). “Estudio introductorio. Implementación de políticas públicas: Una antología”. En Pardo, M., Dussauge, M., y Cejudo, G. (Eds), *Implementación de políticas públicas (una antología)*. México: CIDE.
- Roth Deubel, André-Noël ed. 2020. “Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos”, en *Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos*, 2ª ed, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Stone, Deborah (2021) *La paradoja de las políticas. El arte de la toma de decisiones políticas*, México D. F.: CIDE.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Eventualmente pueden publicarse algunos materiales complementarios de la bibliografía básica, en cuyo caso se anunciaría oportunamente en el curso virtual, la cual constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura ‘Análisis de Políticas Públicas’ tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.